



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 03 ABR 2014

Decreto Exento N° 1773,  
Vistos:

1. Decreto N° 500 de fecha 29 de Enero del año 2014, que contrata en calidad de Prestador de Servicio Don (ña) **Juan Vergara Inostroza Rut N° 09.113.478-0**
2. Según Nota del Funcionario, Memo N° 383 de fecha 14 de Marzo del 2014.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 03 de Marzo del año 2014, presentado por don (ña) **Juan Vergara Inostroza Rut N° 09.113.478-0**. Según nota del funcionario.
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

~~GERARDO OMAR GALDEGUILLOS CORNEJO~~  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



~~PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA~~  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes ✓
- PALT/GOGC/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-